	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

## MUNICIPIO DE PITALITO

DECRETO No. 

19 SEP 2022

**POR EL CUAL SE HACE UN HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA MEMORIA DE:**

## ANA LUZ BETANCOURT CHAUX

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994 Ley 1551 Art. 29 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes y...


### CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó el reconocimiento como una forma de ponderar el aporte que en vida algunos ciudadanos hicieron, a través de sus actividades profesionales, deportivas, artísticas, cívicas y/o comunitarias.


Que el día 17 de septiembre de 2022 acaeció el deceso de la señora **ANA LUZ BETANCOURT CHAUX**, artesana y socia fundadora de las Asociación Orquiflores del Huila y de la Asociación de Artesanos del Sur del Huila ASHUARTE, quien siempre se caracterizó por sus historias, gastronomía y amor incondicional hacia su familia.

Que exaltamos la labor, trabajo y contribución al desarrollo socioeconómico y artesanal de Pitalito de la señora **ANA LUZ BETANCOURT CHAUX**, pues a través de sus vasijas de barro a mano, sus gallinas en cerámica con plumas naturales y todas sus artesanías, dejó el nombre del municipio en alto a nivel regional, departamental y nacional.

Que el fallecimiento de **ANA LUZ BETANCOURT CHAUX**, ha dejado un enorme vacío no solo en sus hijos Freddy Enrique y Jorge Ernesto Cuenca Betancourt, así como en sus hermanos, sobrinos, nietos y demás seres queridos y amigos.

Proyectó: Lina Mercedes Pantevez Yepes 

Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ofrecer las más sentidas condolencias por parte de la Administración Municipal de Pitalito, a toda la familia y seres queridos de la señora **ANA LUZ BETANCOURT CHAUX**.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar el presente Decreto No. 245 del 19 de septiembre de 2022, resaltando su enorme contribución a la cultura laboyana.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición. Dado en Pitalito - Huila, a los diecinueve (19) días del mes septiembre de 2022.

19 SEP 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal.

Proyectó: Lina Mercedes Pantevez Yepes 	
Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal